

EDICTO

Mediante el presente edicto se procede a la publicación de la Convocatoria y Bases del proceso para la selección de un/a Profesor/a de Fotografía, en régimen de personal laboral temporal de interinidad por vacante, por el sistema de concurso, aprobadas mediante Acuerdo de la Junta de Gobierno Local adoptado en su sesión ordinaria celebrada el día 20 de julio de 2020, estableciéndose un plazo de presentación de solicitudes de participación de 10 días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación del presente edicto.

Contra las presentes bases se podrá formular recurso de reposición de carácter potestativo, de acuerdo a lo previsto en los arts. 123 y 124 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas ante la Junta de Gobierno Local en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de las presentes Bases, así como Recurso Contencioso Administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso Administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a la publicación. Sin perjuicio de interponer cualquier otro recurso que se estime procedente.

CONVOCATORIA Y BASES DEL PROCESO PARA LA SELECCIÓN DE UNA PROFESOR/A DE FOTOGRAFÍA, EN RÉGIMEN DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL DE INTERINIDAD POR VACANTE, POR EL SISTEMA DE CONCURSO

1. **Bases por las que se regirá la presente convocatoria:** Bases Generales que han de regir las convocatorias de los procesos de selección de personal funcionario y de personal laboral del Excelentísimo Ayuntamiento de Marbella (Boletín Oficial de la Provincia de Málaga n.º 223, de 21/11/2019, páginas 10 a 25).
2. **Denominación de la plaza:** Profesor/a de Fotografía.
3. **Número de plazas:** una.
4. **Tipo de personal:** personal laboral temporal de interinidad por vacante.
5. **Grupo/subgrupo de clasificación profesional:** C1.
6. **Escala:** Administración Especial.
7. **Subescala:** Servicios Especiales.
8. **Clase:** Cometidos Especiales.
9. **Sistema de selección:** concurso.
10. **Baremo del concurso:** apartado 7.4 de las Bases Generales anteriormente referidas.
11. **Requisitos de participación:** apartados 1.5 y 2 de las Bases Generales anteriormente referidas.
12. **Titulación mínima exigida como requisito de participación:** título de Bachiller o de Técnico.
13. **Requisitos específicos de participación (apartado 2.2 de las Bases Generales anteriormente referidas):** título de Bachiller en la modalidad de «Artes»; o título de Técnico en «Laboratorio de Imagen»; o títulos equivalentes o superiores.
14. **Modelo de solicitud de participación:** anexo de la presente convocatoria.



FIRMANTE

JOSE EDUARDO DIAZ MOLINA (CONCEJAL DE LA CORPORACION)

CÓDIGO CSV

04ec7b971f0d6bd38038ed094eaacd17fa89f74b

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/marbella>

NIF/CIF

****365**

FECHA Y HORA

21/07/2020 15:02:05 CET

15. **Documentación a adjuntar a la solicitud de participación:**
- Documentación contemplada en el apartado 3.4 de las Bases Generales anteriormente referidas.
 - Proyecto pedagógico donde se plasme el desarrollo tipo del curso de Taller de Fotografía que cada aspirante proponga impartir. Se valorará el mayor número de técnicas fotográficas contempladas y la capacidad de organización e innovación que demuestre en la metodología, contenidos, actividades e integración de las nuevas tecnologías. El proyecto pedagógico deberá contener, al menos, los siguientes apartados: objetivos, contenidos y actividades.
16. **Entrevista (art. 61.5 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público):** se citará a los aspirantes para realizar una entrevista que versará sobre los contenidos de sus respectivos proyectos pedagógicos, así como sobre las aptitudes pedagógicas del aspirante y sus propuestas de organización, equipamiento, metodología y actividades a desarrollar durante el curso. Se valorará especialmente la adaptación de estas propuestas al perfil adulto de los usuarios, el número de técnicas fotográficas contempladas, la capacidad de organización e innovación en la metodología y la integración de las nuevas tecnologías. Esta entrevista tendrá una valoración máxima de un punto.
17. **Plazo de presentación de la solicitud de participación:** diez días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en la página web y en el Tablón de Anuncios del Excmo. Ayuntamiento de Marbella.
18. **Forma de presentación de las solicitudes de participación:** obligatoriamente a través de la sede electrónica del Excmo. Ayto. de Marbella (<https://sede.malaga.es/marbella>), mediante sistema CI@ve que contempla la utilización de sistemas de identificación basados en claves concertadas (sistemas de usuario y contraseña) o mediante certificados electrónicos (incluyendo el DNI-e).

En todo lo no previsto expresamente en la presente convocatoria, esta se regirá por las Bases Generales que han de regir las convocatorias de los procesos de selección de personal funcionario y de personal laboral del Excelentísimo Ayuntamiento de Marbella (Boletín Oficial de la Provincia de Málaga n.º 223, de 21/11/2019, páginas 10 a 25).

ANEXO: MODELO DE SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN

DIR3: Unidad Organizativa «MA080 : Selección y Formación»

SOLICITO ser admitido en el proceso de selección al que se refiere la siguiente convocatoria:

CONVOCATORIA DEL PROCESO PARA LA SELECCIÓN DE UNA PROFESOR/A DE TALLER DE FOTOGRAFÍA, EN RÉGIMEN DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL DE INTERINIDAD POR VACANTE, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO



Datos del solicitante

Datos personales	
1. NIF/NIE:	
2. Primer apellido:	
3. Segundo apellido:	
4. Nombre:	
5. Fecha de nacimiento:	
6. Nacionalidad:	

Domicilio y contacto	
7. Correo electrónico:	
8. Teléfono/s:	
9. Dirección:	
10. Código postal:	
11. Municipio:	
12. Provincia:	
13. País:	

Documentación adjunta	





14. Méritos profesionales:	
15. Méritos académicos y de formación:	
16. Otros documentos:	



FIRMANTE

JOSE EDUARDO DIAZ MOLINA (CONCEJAL DE LA CORPORACION)

CÓDIGO CSV

04ec7b971f0d6bd38038ed094eaacd17fa89f74b

NIF/CIF

****365**

FECHA Y HORA

21/07/2020 15:02:05 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/marbella>

--	--

DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD (marcar todas las casillas con una “X”):

- Que reúno todos y cada uno de los requisitos de participación exigidos por la convocatoria y las Bases Generales, comprometiéndome a acreditarlos, mediante la aportación de los correspondientes documentos originales, en el caso de que me fuera requerido y, en todo caso, en el supuesto de resultar seleccionado. Me comprometo, igualmente, a comunicar a la autoridad convocante cualquier cambio que se produzca en este sentido en mi situación personal.
- Que son ciertos todos y cada uno de los datos que figuran en esta solicitud, comprometiéndome a acreditarlos, mediante la aportación de los correspondientes documentos originales, en el caso de que me fuera requerido, así como a comunicar a la autoridad convocante cualquier cambio que se produzca en este sentido en mi situación personal.
- Que no he sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatuarios de las Comunidades Autónomas, ni me hallo en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial, para el acceso al empleo público, comprometiéndome a comunicar a la autoridad convocante cualquier cambio que se produzca en este sentido en mi situación personal.
- Que conozco que la falsedad en los datos mencionados o en las declaraciones de la presente solicitud supone la exclusión automática del proceso de selección, sin perjuicio de la indemnización que le pudiera corresponder al Ayuntamiento por los daños y perjuicios irrogados al mismo como consecuencia de dicha falsedad documental; así como sin perjuicio de cualesquiera otras consecuencias legales.

CONSIENTO que el centro gestor del proceso de selección y nombramiento acceda a las bases de datos de las Administraciones Públicas, con garantía de confidencialidad y a los exclusivos efectos de facilitar la verificación de los datos de identificación personal (marcar la casilla con una “X”):

- Consiento el acceso a las bases de datos a efectos de verificación de los datos de identificación personal.

PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

De acuerdo con el Art. 13 del Reglamento (UE) 2016/679, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016 (Reglamento General de Protección de Datos Personales), se informa que los datos de personales facilitados mediante el presente formulario serán tratados por el Ayuntamiento de Marbella, siendo su finalidad facilitar el desarrollo de la

gestión de procesos de selección y provisión de puestos de trabajo de personal a su servicio.

El mencionado tratamiento de datos personales es necesario para el cumplimiento de la obligación legal que se deriva del art. 25 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local; del Real Decreto Legislativo 5/2015 de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del empleado público; y del art. 14 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Los datos personales no serán comunicados a otras Administraciones Públicas.

Podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación y oposición del tratamiento de los datos, cuando procedan, dirigiéndose al responsable del tratamiento, a través del correo habilitado para el Delegado de Protección de Datos, o a través de la red de oficinas de asistencia en materia de registros del Excmo. Ayto. de Marbella, y podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (C/ Jorge Juan 6, 28001 MADRID) hasta que se asuma el efectivo ejercicio de estas competencias por el Consejo Andaluz de Transparencia y Protección de Datos (Plaza Nueva, nº 4, 5º planta, 41001, Sevilla, tel.: 955 04 14 08 | fax: 955 54 80 00, ctpdandalucia@juntadeandalucia.es).

En _____, a _____ de _____ de _____
(Firma del solicitante)

